

Capitanes

(30-10-2024).- Juan Carlos Zuazua...

El CEO de Viva Aerobus, aerolínea que celebra 18 años, hará cambios importantes en su operación. Hoy anunciará un programa enfocado a empoderar al pasajero y hacer más sencillos los procesos como corregir datos en boletos, cambiar nombre, vender el boleto a otro viajero, mejorar la tarifa, modificar la fecha, hora o ruta, entre otras facilidades.

Reunión prometedora

Tras la resolución para ampliar los límites de inversión en las Afores que se dio a conocer la semana pasada, ayer se celebró una reunión que promete más sobre el tema.

Los directores de las 10 Afores que operan en el País se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre los participantes estuvieron Maricarmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales; Edgar Amador, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Héctor Santana, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social; Julio César Cervantes, presidente de la Consar, y Guillermo Zamarripa, de la Amafore.

El motivo de la reunión es tener mayor acercamiento y diálogo con las Administradoras de Fondos para el Retiro ante el reconocimiento de que son los principales inversionistas institucionales más grandes del País.

La idea es encontrar nuevos caminos que permitan que la inversión de los recursos de los trabajadores se destinen a los mejores proyectos para optimizar sus rendimientos.

Otra línea de trabajo consiste en que las Afores mejoren la información sobre las cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores, quienes todavía desconocen mucha información relacionada con su cuenta individual.

Votación en puerta

Se espera que hoy, en su sesión de pleno, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que preside Javier Juárez Mojica, vote la Tercera Revisión Bienal para evaluar la regulación asimétrica impuesta al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones.

La semana pasada abogados de América Móvil, encabezados por Alejandro Cantú Jiménez, y de Teléfonos de México, representado por Daniel Bernal Salazar, se reunieron con autoridades del IFT para abordar este tema.

Será a más tardar el 8 de noviembre cuando el IFT notifique sobre estas nuevas medidas impuestas a las empresas de telecomunicaciones del magnate mexicano Carlos Slim Helú.

Esta es la tercera versión de regulación para las empresas de telecomunicaciones de América Móvil que se imponen desde marzo de 2014.

Dicha regulación es resultado de la Reforma en Telecomunicaciones, en la que se buscaba una mayor competencia en el mercado mexicano y una reducción en la preponderancia que a la fecha mantiene América Móvil.

Impulso femenino

Hoy es un día en el que se impulsan iniciativas femeninas.

El Comité de Expertas de Energía Eólica, asesor de la Asociación Mexicana de Energía Eólica, presentará la Agenda por una Transición Energética Justa, en la que se quiere poner sobre la mesa temas como la pobreza energética y la inclusión femenina en el sector.

Este grupo de mujeres ha trabajado desde inicios del año en propuestas para que los próximos proyectos eólicos aseguren un futuro sustentable, con crecimiento económico y desarrollo social.

El potencial identificado es de 50 mil millones de dólares en inversiones para desplegar 50 gigawatts eólicos adicionales.

La agenda se presentará a la Secretaria de Energía, Luz Elena González, y a la directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, para que tomen en cuenta las propuestas de este comité en la agenda renovable que se plantea para el Plan de Energía.

Otra iniciativa es la de la Fundación Construyendo y Creciendo, liderada por Roxana Fabris, y Canadevi Valle de México, que dirige Leopoldo Hirschhorn, que hoy llevan a cabo el Foro Mujeres que Construyen Futuro, cuyo objetivo es visibilizar la participación femenina en la vivienda.

Actualmente, 40 por ciento de los hogares en la Ciudad de México ya tienen una mujer como jefa de familia, pero el número de escrituración de viviendas es bajo, de 3 mil, frente a los 25 mil 500 matrimonios que se tuvieron en 2023.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2024-10-30/op281073>

Fecha de publicación: 30-10-2024